



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00153/2024

Pieza Administrativa E Nro. 40956- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 27/05/24

Apertura: 28/5/2024 13:30

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Art 18 Inc K

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso k), N° 1465;
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 01/24; en la
Resolución ME 148/24 y la Resolución O.P.C N° 202/2020, N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I,
Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, y N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 227 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ABOGADO USHUAIA 1. UNIDAD			
>>	Tareas que deberá desempeñar: - Asesoramiento técnico en materia de proyectos de leyes, reglamentaciones, elaboración de informes sobre requerimientos de la Legislatura de la Provincia, TCP, Oficios Judiciales, solicitud de acceso a la información pública, etc. - Redacción de programas, proyectos, convenios, contratos, etc. - Evacuación de consultas sobre procedimientos administrativos y normas legales. - Corrección de textos de contenido jurídico, entre otros. - Y todas aquellas que le sean requeridas en el marco de las funciones que presta la Secretaría Administrativa y Legal del Ministerio Jefatura de Gabinete.	7.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00153/2024

Pieza Administrativa E Nro. 40956- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 27/05/24

Apertura: 28/5/2024 13:30

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Art 18 Inc K

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso k), N° 1465;
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 01/24; en la
Resolución ME 148/24 y la Resolución O.P.C N° 202/2020, N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I,
Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, y N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 227 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _ . _ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11
Plazo de Entrega:	Inmediata.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	28/05/2024 a las 13:30 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450 Planta Baja, Oficina N° 36, Ushuaia, Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete - Asimismo se aceptan ofertas enviadas a la dirección de correo electrónico "dasanchez@tierradelfuego.gob.ar"
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450 Planta Baja, Oficina N° 36, Ushuaia, Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete
Vigencia del Contrato:	Siete (7) Meses; con opción de prórroga por idéntico lapso.
Garantía de Oferta:	No se requiere de acuerdo a la nota fundada
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	